

30-11-60
os Luque
del 5

Priego de Córdoba, 8 Mayo 1960

Depósito Legal. CO. 15-1958

Adarve

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año IX

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 397

CRÍTICA Y COLABORACIÓN...

por Antonio Aguilera Aguilera

El día 3 de Mayo era en Priego antiguamente un día de fiesta de los de primer orden, pues en él celebraba sus fiestas la Hermandad de la Caridad y el pueblo festejaba la Invención de la Santa Cruz, y ya desde la víspera empezaban a repicar las campanas al caer la tarde, y por las noches, había fiestas y verbenas en cada cruz que adornaban en los barrios en que están erigidas y los vecinos tenían grandes festejos locales con música y bailes. A las cinco de la mañana había repique de campanas en todas las iglesias de la localidad, al que llamaban alborada y persistió esta costumbre hasta los años de la República en que fué suprimida. Era el principio de un gran día que celebraba la Hermandad de la Caridad existente en esta ciudad y no sé si de este carácter habrá otras en España, pero en Francia existe otra similar en Perpiñan y bueno será dar a conocer los datos que he podido reunir de la historia de ella y las características que tiene en sus Estatutos, pues su función está especialmente dedicada al auxilio de los desamparados,

No hay un acta que diga la fecha de su constitución, pero en el Archivo Municipal, hay una en la que consta el nombramiento del Sr. Duque de Medina Neli como patrono del Hospital de San Juan de Dios y en la misma se hace inventario de los bienes de la Hermandad de la Caridad y es de 1.638: Luego abriendo un libro de actas de esta Hermandad, hay una diligencia que dice así: «Asiento de las sacas que se hacen del Cepo de la piadosa y devota Hermandad de María Stma. con la advocación de Desamparados desde oy veinte idos de Mayo des Mil setecientos i treinta idos años en que fué levantada canonicamente por Hro. A Señor Dn Antonio Paez Vizcarro Vicario de las IGLESIAS de esta Villa con aprobación del Rector Don Alonso Diego de Guzman Iboñanos, Provisor Vicario General de esta Abadía». El 27 de junio de 1.867, Su Santidad firma una Bula, que tristemente está limitada

su eficacia y dice lo que sigue: «Pío Papa IX —Para futuro recuerdo de (este) documento:—Salícitos con piadosa Caridad, del aumento de la Religión de los fieles y de la salvación de las almas, mediante los celestiales tesoros de la Sta. Iglesia, por los presentes, concedemos piadosamente en el Señor, CON VALIDEZ SOLAMENTE POR DIEZ AÑOS, a todos y cada uno de los cofrades, hombres y mujeres, que existen y exisirán inscritos en el futuro, en la piadosa Cofradía, conocida bajo el título de Smo. Cristo de la Expiración y de la Bienaventurada Virgen, llamada vulgarmente de los Desamparados, erigida concretamente, según se dice, en la Iglesia Parroquial del término de Priego, perteniente a la Abadía Faravia Auriense, que cada año piadosamente visiten (dicha Parroquia) en la festividad de la Invención de la Santa Cruz de Ntro. S. Jesucristo, desde las vísperas (del día anterior) hasta la puesta del sol de dicha festividad y allí eleven piadosas preces a Dios por la concordia de los Príncipes Cristianos, extirpación de la herejía y (propiedad) de la Sta. Madre Iglesia, INDULGENCIA PLENARIA DE TODOS SUS PECADOS, oportible también co-

mo sufragio a las almas de los fieles difuntos, que, unidos a Dios por la Caridad hayan pasado de este mundo —Dado en Roma junto a San Pedro, bajo el Anillo del Pescador, el día 27 de Junio de 1.867 en el año 22 de nuestro Pontificado». Prescritos como vemos estas gracias es una lástima que no las hayan vuelto a pedir sus cofrades, para que siguiera esta tan caritativa Hermandad con gracias espirituales tan magníficas.

El título pues de esta Hermandad, es del Cristo de la Expiración y María Santísima de los Desamparados, conocida en Priego vulgarmente por la Hermandad de la Caridad.

Como su misión es el auxilio a los desamparados, su celo estriba en socorrer las necesidades y enterrar a los muertos. Tiene especial celo en la asistencia espiritual y corporal de los presos y en su fiesta, después de la gran función religiosa que celebra en la Parroquia en su capilla propia, situada a la derecha de la Iglesia en la cual están las imágenes de su culto, con gran adorno de la Iglesia y sermón a cargo del Capellán, llevaba la Comunión a la cárcel a los presos que en ella había y a continuación le servían un sencillo desayuno y luego al medio día, en lucida comitiva en la cual los hermanos portaban los manjares, de forma ostentosa para que los viera todo el pueblo les llevaban la comida, la cual antiguamente era cocinada en casa del Teniente Hermano Mayor y hoy en algún restaurante.

También si por desgracia había orden de ajusticiar a algún desdichado, le asistían y acompañaban, exhortándole a arrepentimiento, después recogían su cadáver y le daban cristiana sepultura y cumplían su última voluntad. El último que sufrió en Priego la pena capital fué un tal Briones, de Fuente-Tójar, que fué ajusticiado en el Castillo y tenía un hijo a quien llamaban el «Rubio», el que al quedar huérfano fué recogido por el Hermano Mayor y después criado y educado por él, poniéndole después cuando fué un hombre una tienda en la Carrera de

(Pasa a la pág. 6.º)

TRACTORES Y CAMIONES
- ESPAÑOLES, DIESEL

Ebro

Agencia oficial

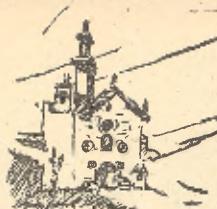


Repuestos legítimos-Taller de Servicio

GARVE, S. L. Teléfono, 141
LUGENA

Sub-Agencia en Priego:

Domingo Barba Jiménez



GIDA de la CIUDAD

Excmo. Ayuntamiento

Acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente en la sesión del pasado dia 2.

Aprobación acta sesión anterior.

La Corporación se dió por enterada del prorrero por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, para el pago de la pensión a la Viuda de D. Rafael Mena Costi, entre los Ayuntamientos de Priego y Carcabuey, donde fué Inspector Veterinario.

Se conceden tres anticipos reintegrables a otros tantos Guardias Municipales.

Fueron declarados jubilados por imposibilidad física, acreditada en expediente, el Sargento de la Guardia Municipal D. José Alvarez Cano y el Cabo D. José M. Ruiz-Ruano Arrabal.

Fueran aprobados los Pedrones de varios impuestos y exacciones municipales para el vigente año 1.960 y por un importe de 1.018.948'05 pesetas.

La permanente aprobó una relación de cuentas y facturas por 17.137'25 pesetas.

Fueron también aprobadas varias cuentas justificadas, entre ellas la que rinde el Sr. Alcalde por trece mil quinientas pesetas, gastos habidos en la Feria de San Marcos y en las cuales se encuentra incluido un recibo de 5.000 pesetas del Club Atlético Prieguense.

Fué aprobado un presupuesto por la instalación de alumbrado de luz fluorescente en la calle Cava.

La sesión estuvo presidida por el alcalde D. Manuel Gámiz Luque asistiendo los Ttes. de Alcalde Sres. Candil Jiménez, Fernández Lozano, Siles Luque y García Montes, con el Secretario interino D. Antonio Barrón Yépes e Interventor D. Arturo Gabaldón Muñoz.

Pluviómetro

Litros

Agua caída desde el 1º octubre	
al 28 abril	813'42
Día 29 abril el 6 Mayo	00'00
Total hasta el viernes	813'42

Matrícula de ingreso en el Instituto Laboral

Durante todo el mes de mayo queda abierto en el Instituto Laboral el plazo de matrícula de ingreso, durante las horas de oficina, en el tablón de anuncios del centro están expuestas las condiciones necesarias para efectuar dicha matrícula.

La Sociedad al habla

Viajeros

Invitada por los Sres. de Povedano Ruiz (D. Balbino), pasa unos días con ellos la Sra. Amelia Valverde de Matilla.

El Dr. y Odontólogo D. Jesús Aguilera Benítez, ha regresado de Granada, después de asistir al Congreso de su especialidad, reanudando mañana su consulta.

Marcharon a Roma las Sras. Concha y Rosario Fernández Madrid, Asunción Pérez Alférez y Mari Cruz Gámiz Alva.

A Cabra los Sres. de Juliá Beca (Don José).

Natalicios

La esposa de D. Francisco Rafael Torres Delgado, D. María del Carmen Lucena Martín, dio a luz un niño, el que recibió en las aguas bautismales el nombre de Rafael.

Con toda felicidad ha dado a luz una niña—segundo fruto de su matrimonio—D. Fuensanta de la Rosa Seranno, esposa de nuestro querido amigo D. Nicolás Alférez Aguilera.

Recibirá en la pila bautismal el nombre de Victoria Alicia.

Solemne Bautizo

El pasado día 4 y en la Iglesia Parroquial de la Asunción tuvo lugar el solemne bautizo de la niña que recientemente dió a luz, D. Encarnación Ruiz Serano, esposa de nuestro buen amigo D. Rafael Carrillo Sánchez.

Administró las regeneradoras aguas del Jordán el Rvdo. Sr. D. Rafael Matilde Canales, imponiéndole al neófito los nombres de María Elena de Monserrat. A continuación ante la Imagen de la Inmaculada, en el Altar Mayor, se entonó solemne Salve.

Actuaron de padrinos los Sres. de Ruiz Matas (D. Francisco), abuelos de la nueva cristiana.

Enlace Barrón Ruiz-Ruano Alcalá-Zamora Matilla

El pasado domingo día 1º de Mayo, tuvo lugar en la Iglesia Arciprestal de la Asunción—bellamente adornada e iluminada—el enlace matrimonial de la encantadora señorita Carmelo Barrón Ruiz-Ruano, con nuestro joven amigo D. Luis Alcalá-Zamora Matilla.

La novia que realzaba su natural belleza con vestido de brocado, tocado y tul ilusión, daba el brazo a su padre y padrino D. Antonio Barrón Yépes, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento y Secretario interino, penetró en el Templo a los acordes de la marcha nupcial, seguidamente lo hizo el novio de rigurosa etiqueta que daba el brazo a su madre y madrina D. Concepción Matilla Pérez de Alcalá-Zamora.

Inmediatamente comenzó la ceremonia

nia de la boda en la que bendijo a los contrayentes el Rvdo. Sr. Arcipreste y Párroco D. Rafael Matilde Canales.

Terminada la misma, firmaron ante el Delegado del Juez Municipal, Don Emilio Alcalá-Zamora Matilla, los testigos siguientes: Por parte del novio D. Jerónimo J. Molina Aguilera, D. Félix y D. Julio Matilla Pérez, D. Eloy y D. Alberto Alcalá-Zamora Matilla, don José Juliá Beca, D. Felipe Camacho Matilla y D. Facundo Aya Povedano. Por parte de la novia D. Abelardo Martín Parra, Don Francisco García Montes, D. Arturo Gabaldón Muñoz, D. Antonio Yépes Fernández y D. Manuel Barrón Ruiz-Ruano.

Una vez cumplidas estas ceremonias, los invitados pasaron al domicilio de los padres de la contrayente, donde se sirvió una merienda-cena, rica y abundante, preparada por «Frasquita».

Los novios partieron en viaje de luna de miel, para diversas capitales españolas y a los que le deseamos que ésta sea eterna.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Muy Noble y Muy Ilustre Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que a partir del día DIEZ del presente mes de mayo y hasta el día VEINTE de Junio próximo, quedará abierto el periodo de cobranza voluntaria de los recibos del 4º trimestre de 1.959 de Agua del Marqués; 1º y 2º trimestre y primer semestre del presente ejercicio, de los arbitrios e impuestos municipales que a continuación se detallan:

Agua de uso doméstico de la Fuente de la Salud; Agua de uso industrial; Agua del Marqués; Alcantarillado; Desagüe; Anuncios; Aguas destinadas al regadio; Casinos y Círculos de recreo; Canclones y bajantes; Entrada de carruajes en edificios particulares; Escaparates; Rentas del Patrimonio Municipal; Solares sin edificar; Ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública con elementos de electricidad; Toldos; Vigilancia de establecimientos y espectáculos; Vigilancia de Panteones y vitrinas.

Transcurrido el plazo que se señala de CUARENTA DIAS sin satisfacer los descubiertos, éstos serán cobrados por la vía de apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si pagasen del 20 de Junio al 30 del mismo, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento, y en particular de los contribuyentes interesados.

Priego, a 2 de Mayo de 1.960.

El Alcalde

Manuel Gámiz Luque

Día del Párroco en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

El domingo día 1 de mayo se celebró con todo esplendor en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen el día del Buen Pastor, día del párroco.

A las nueve de la mañana, misa y comunión general para todas las ramas de A. C. El coro de las jóvenes interpretó la misa coral de Pio X. En el altar mayor cuajado de flores primaverales alzaban sus mástiles hacia el cielo las banderas de la A. C. Despues de la lectura del Evangelio el Señor Coadjutor-D. Rafael Marcos pronunció una sentida homilia en la que resaltó la labor del párroco como Pastor de las almas que Dios le ha encomendado.

A las doce y media de la mañana, hubo una velada artística en los salones de la Guardería Infantil. En primer lugar dirigió la palabra el Presidente de la Junta Parroquial-D. Pablo Gámiz exaltando la gran obra de la Guardería Infantil y animando a todas las jóvenes a cooperar con su asistencia al duro trabajo que en ella se lleva a cabo.

Seguidamente la Presidenta de las jóvenes-Sta. Remedios Jiménez expuso rápidamente las cualidades del párroco como Pastor, Padre y Maestro y las obligaciones y deberes de la A. C. frente al párroco.

Después un joven-José Méndez desarrolló unas breves ideas sobre el párroco como fundamento de la gracia y el apostolado en la A. C.

En uno de los intermedios la Señorita Remedios Jiménez dió lectura al obsequio o ramillete espiritual que todas las ramas hacían a su querido párroco.

Por último el párroco-D. Rafael Romero dió las gracias por el obsequio espiritual. Expuso las grandes penas y alegrías de los párrocos y por fin invitó a todos a seguir practicando esa unión entre el párroco y la A. C.

Toda la velada estuvo amenizada por el gran conjunto «Palomar» quien interpretó fielmente un gran repertorio del famoso M. Lucena.

W. H.

En Invierno y en Verano

COLIN

¡ES LO MAS SANO!

Galería del Mueble

DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos

Recibidores y toda clase de muebles auxiliares, para NOVIOS

INSTALACIONES COMPLETAS

Modelos originales-Precios moderados

Lucena

Jaime, 1 — Teléfono. 96 y 325

Viaje de Prácticas

Como saben nuestros lectores el sábado dia 23 del pasado abril llegaron a esta localidad los componentes de la CXXXIII promoción de Ingenieros de Minas.

Durante su breve estancia en Priego tuvieron ocasión de admirar algunos de nuestros monumentos de arte. Durante el almuerzo pudimos charlar con ellos. Al hablar con D. Indalecio Quintero, nos dice el profesor que han quedado gratamente agradecidos de la belleza de estas tierras andaluzas, de la magnificencia de sus pueblos, de sus recursos naturales, del carácter cordialísimo de los cordobeses y de la hospitalidad y el señorío, en fin, que imperan en nuestra provincia.

Nos describe a grandes rasgos el viaje que están realizando en autocar desde su salida de Madrid el viernes dia 22.

En la primera etapa estudiaron geológicamente terrenos de gran monotonía especialmente la caliza oquerosa del Pontiense en el lugar donde reaparece el Guadiana. Despues de comer en Ciudad Real prosiguieron la marcha hacia Almadén, donde el Sr. Quintero realiza en la actualidad, junto con otros compañeros, una investigación geológico minera.

Explicó a sus alumnos los rasgos tectónicos más notables y después de visitar la Mina, los hornos y demás instalaciones fueron obsequiados con una cena fría en un céntrico bar de dicha localidad.

Pernoccharon en Córdoba que ha visi-

ESTAMPAS

Primera Comunión

LIBROS - ROSARIOS

Extenso surtido

|||

Librería H. Rojas

Mesones, 11 — Teléfono, 250

tado detenidamente durante las primeras horas del sábado y continuaron las prácticas geológicas dicho dia con el estudio del Trias, Cretaceo de Priego y el Jurásico superior, que nos dice constituye, en general, las cresterías de nuestras sierras más elevadas y cuyos mármoles se utilizan como piedra ornamental en muchas de las Iglesias de la zona así como en la Cartuja y Catedral de Granada.

Finalmente tanto el Sr. Quintero, como los delegados del curso Sres. Gómez Nogueroles, Ruiz Caballero y López de Azcona nos ruegan en nombre de sus compañeros demos las gracias al nuevo alumno de la Escuela de Ingenieros de Minas, nuestro paisano D. Pablo Galisteo Gámiz, tanto por su esplendidez como por la cordial acogida que les dispensó.

Adoración Nocturna

DE PRIEGO



Vigilias que se celebrarán durante el mes de Mayo de 1.960 en las fechas e intenciones siguientes:

Turno 1.º—Del 7 al 8; por el alma de D.ª Paz García Bufill (q. e. p. d.)

Turno 2.º—Del 14 al 15; por el alma de D. Victor Serrano Rubio (q.e.p.d.)

Turno 3.º—Del 21 al 22; por el alma de D. José Serano Ramos (q.e.p.d.)

Turuo 4.º—Del 28 al 29; por el alma de D. Anselmo Gil de Tejada (q.e.p.d.)

Turuo 5.º—Del 25 al 26; por el alma de D.ª Micaela Chacón Doncel(q.e.p.d.)

La Santa Misa será (D. m.) en todos los turmos a las 5-20 horas.

A. M. D. G.

Patronato Social Virgen del Carmen

GUARDERIA INFANTIL

Tarjetas que han sido premiadas

Día 15 de Abril, D. Antonio Zurita, número 383.

Día 18 de Abril, Srta. Rosario Alcalá-Zamora, número 581.

Día 22 de Abril, Guardería, número 477.

Día 25 de Abril, D. Juan Blanco, número 527.

Día 29 de Abril, D.ª Piedad Molina, número 46.

Día 2 de Mayo, D.ª Victoria Ribera, número 577.

Priego, Mayo de 1.960.

HERMANDAD DE LABRADORES

BOLETIN INFORMATIVO

Convocatoria a Asamblea Plenaria Ordinaria

Por el presente se convoca a todos los contribuyentes de esta Hermandad a la Asamblea Plenaria Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 10, a las 12 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, según preceptúa el artículo 79 de la Orden de la Presidencia de Gobierno de 23 Marzo de 1945, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º—Dér a conocer la Cuenta General de Ingresos y Gastos del ejercicio de 1.959, y su aprobación.

3.º—Ratificar el acuerdo del Cabildo del día 29 de Marzo en su punto 4º y el esunto 3.º de la reunión de 29 de Abril, sobre la Fiesta Patronal.

4.º—Proposiciones incidentales.

5.º—Ruegos y preguntas.

Festividad de San Isidro

Labrador

Se invita a todos los labradores encuadrados en esta Entidad, a la Función Religiosa que se celebrará el día 15 de Mayo, a las 12 de la mañana en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en conmemoración del día de San Isidro Labrador, nuestro Patrón, así como en acción de gracias por los extraordinarios beneficios recibidos con motivo de las lluvias primaverales que tan necesarias eran para nuestros campos.

Arbitrio Provincial sobre la riqueza Agrícola y Ganadera

El Gremio Fiscal Agro-pecuario Intermunicipal ha enviado a esta Hermandad una relación de contribuyentes de éste término por el concepto del aludido arbitrio, expresando en la misma la cuota que le ha sido señalada para el ejercicio 1.960.

Las cuotas individuales han sido calculadas mediante la aplicación al líquido imponible de cada contribuyente del coeficiente del 3'25 por ciento trimestral.

Los que se consideren perjudicados por el señalamiento de cuotas, pedirán formular reclamación ante la Junta Gremial correspondiente dentro del plazo de QUINCE DIAS a contar del 1.º de Mayo. La reclamación habrá de dirigirse al Sr Presidente de la Junta de Agravios del Gremio Fiscal Intermunicipal, Cámara Oficial Sindical Agraria, Gran Capitán, 10.

Lo que se publica para general conocimiento de todos los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Priego, 1º de Mayo de 1.960.

El Jefe de la Hermandad,

Antonio Luque García

Delegación Sindical

La Delegación de Hacienda de la Provincia ha dado publicidad de la siguiente nota:

«Para conocimiento de los contribuyentes afectados por los impuestos sobre el Gasto y Lujo, se hace público que en el B. O. del Estado de 14 de Abril corriente, se inserta una Orden del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Primer. — Todos los contribuyentes obligados al pago de los impuestos sobre el Gasto, aún cuando por sus Agrupaciones representativas hubieran solicitado el oportuno Convenio para el año 1.960, deberán presentar en el mes de Abril y trimestres sucesivos las declaraciones voluntarias reglamentarias por la totalidad del impuesto exigible en el respectivo periodo, hasta tanto no se haya publicado en el B. O. del Estado la aprobación Ministerial del correspondiente Convenio, cualquiera que sea su ámbito jurisdiccional.

Segundo. — Con independencia del ámbito del Convenio, si ésta no se admite a trámite o no es aprobado por el Ministerio de Hacienda, la Inspección del Tributo comprobará las declaraciones presentadas tan pronto como sea publicada en el B. O. del Estado la O. M. por la que se rechace, en cualquiera de esas dos formas, la celebración de Convenio entre la Agrupación de contribuyentes y el Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de la correspondiente acción inspectora a la terminación del ejercicio de 1.960. Del mismo modo se procederá respecto de los contribuyentes que hubieren renunciado reglamentariamente al régimen de Convenio.

Tercero. — Los industriales obligados al pago del impuesto general sobre el Gasto por los conceptos tributarios de Hilados, de algodón y papel, deberán presentar las declaraciones voluntarias, salvo que por los gremios fiscales se ingrese en el Tesoro dentro de los primeros meses de cada trimestre natural el 25 por 100 de la cantidad convenida en 1.959.

Cuarto. — Todas las cantidades satisfechas en la forma prevista en los tres números anteriores serán consideradas, si con posterioridad se aprueba el Convenio, como ingresos a cuenta del total importe de la cuota señalada en el mismo».

Lo que te traslado para conocimiento de los contribuyentes afectados por los impuestos de referencia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Córdoba, 26 de Abril de 1.960

El Vicesecretario Provincial,

José Dieguez Ortiz

Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones

Nuestro Sindicato Nacional de Transporte y Comunicaciones en escrito-circular núm. 33, de fecha 25 del actual, nos comunica que por la Comisión interministerial distribuidora de vehículos industriales, se han puesto a disposición del mismo catorce chasis de camión «Isuzu», para su adjudicación entre los industriales transportistas.

Se ha estimado más conveniente por ambos Organismos que la distribución que se efectúe por medio de sorteo restringido en el que se incluirán referidos chasis y un determinado número de camiones «Ford Ebro» sobrantes de sorteos anteriores.

Para ello deberán ser cumplimentados los puntos siguientes:

1.º—Los vehículos que se ofrecen son: a) 14 chasis de camión «Isuzu», 6 Tm. carga, 120 H. P., 6 cilindros, 5 marchas adelante y una atrás, con cabina, ruedas 90x20, al precio de pesetas 462.420, incluidos los elementos nacionales.

b).—11 camiones «Ford Ebro» de 3 4 Tm., 66 H. P., 4 cilindros, 4 marchas adelante y una atrás, con cabina y caja, al precio de 307.200 pesetas.

c).—Los interesados en una de las unidades descritas, comparecerán en este Sindicato Provincial para efectuar por escrito y en el modelo oficial la pertinente solicitud.

No serán tramitadas ni admitidas en sorteo más solicitudes que las que formulen industriales transportistas que tengan presentadas peticiones de vehículos a la Comisión Interministerial con número rojo de aquella y Hoja Complementaria de este Sindicato Provincial.

Se advierte que el solicitante al que le sea adjudicado en sorteo algún vehículo de los indicados y no lo retiren, les serán anuladas todas las peticiones que el interesado tenga hechas en el Sindicato Nacional, perdiendo la posibilidad de participar en los sucesivos sorteos de vehículos.

Y por último, las solicitudes deberán entregarse en este Sindicato Provincial, a cuyo efecto se les mostrará en el mismo el modelo a que han de ajustarse, y serán entregadas antes del dia 10 del próximo mes de mayo, ya que deben obrar en el Sindicato Nacional de Madrid, antes del 12 de igual mes y año.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Córdoba, 30 de Abril de 1.960.

El Jefe del Sindicato

HISPANO OLIVETTI — CONTABILIDAD Avelino Siller
MECANOGRAFIA:

PERSIANAS

DE TODAS CLASES

Representante: Pablo Caballero Alvarez

CERVEZA "EL AGUILA"

Luz del Mundo

Dijo Dios: «Hágase la luz». Y la luz brilló sobre el caos immenseo que Dios hizo al principio. Y Dios siguió creando: Firmamento, las plantas, animales... Y quiso tener una imagen suya en el jardín que había creado. e hizo al hombre. Y vió que todo era bueno.

El hombre y la mujer eran felices porque eran amigos de Dios. Pero el hombre se cansó de ser amigo e imagen viva de Dios y se hizo muerte, pecado. Fué una tarde del mundo cuando el hombre al coger con su mano sacrilega la fruta prohibida, comunicó a toda la tierra la sabia del mal. Fué una tarde y aquella noche Adán y Eva pasaron frío fuera del Paraíso.

Habían buscado más felicidad en la materia contra el mandato de Dios y fueron condenados a correr tras una sombra de la felicidad perdida, tropezando a cada paso en las duras piedras del dolor y cayendo para ablandar, regándolo con su sangre, el duro camino de la vida.

Pasaron los siglos y los hijos de los hombres seguían sangrando por su pecado. Pero Dios se compadeció de ellos y el Hijo de Dios, Dios mismo, se hizo «el Hijo del Hombre», Jesucristo. El era la luz venida al mundo para salvar a los hombres; pero las tinieblas no quisieron recibir la luz que era la Vida y Dios tuvo necesidad de sangrar y morir con el hombre y por él, Murió colgado de una cruz, restituyendo así al hombre la Vida de la Gracia; haciéndolo hijo de Dios; nueva imagen suya ensangrentada por el dolor, sí, pero palpitante de Vida y radiante de belleza, porque el dolor había sido santificado al introducirse en su propio campo el mismo Dios. Murió, fué sepultado, resucitó y subió a los cielos. Pero para que el mundo no pudiese olvidarle que en la tierra hecho Hostia, Sacrificio, inmolación, en un pedacito de pan y cambia el vino de un cáliz en su verdadera y propia Sangre.

Cuerpo y Sangre que entrega totalmente a sus discípulos, los primeros sacerdotes. Había comenzado a darse y no pone límite a su libre entrega. Y así fué el Sumo Sacerdote, Don Sa-

grado, que se ofrecía al Padre Eterno por la salvación del mundo. Subió al Cielo, pero había dejado en la tierra la potestad de bajarle de allí a un pedazo de pan y a un cáliz de vino. Había dejado la potestad de perdonar los pecados, de salvar al mundo... Acumuló todo esto en un hombre y apareció el sacerdote.

Quiso reinar en todos los corazones de la tierra y extendió por toda ella a sus sacerdotes para que lo extendiesen a El. Y así el Sacrificio de la Cruz no se extingue sobre los altares; y el hombre que de imagen viva de Dios se hizo muerte, pecado, puede volver a ser mármol blanco donde la imagen de Dios está tallada por la Cruz de Cristo, trazada por la mano de un sacerdote.

Sacerdotel. Don Sagrado que se ofrece enteramente a su Dios y con El, por la salvación del mundo; amigo íntimo y confidante de Dios; Don Sagrado de Dios al mundo, a las naciones, a la sociedad. Sacerdote hostia, «alter Christus», la misma Hostia.

«Sois luz del mundo» dice Cristo a sus sacerdotes. Pero los hombres no quieren recibir la Luz sacerdotal y el sacerdote busca su consuelo en su Amigo que habita en el Sagrario, y pide que se haga la Luz sobre el mundo. Y así, arrodillado ante su Sagrario, de noche, a la luz inquieta de la lamparilla, cansado del trabajo del día, así es Sacerdote, es Hostia, es feliz.

José Carrillo Alcalá

Extraordinario de "Luceria"

El magnífico decenario de Lucena, con motivo de las fiestas anuales en honor de María Santísima de Araceli, ha elevado a rango de extraordinario su número de 1º de Mayo.

Colaboran, además de los habituales escritores, otras importantes firmas, como la de nuestro estimado amigo y compañero D. José Muñoz de Burgos, que dirige «El Sol de Antequera».

Avalora la publicación una hermosísima fotografía de la Patrona de Lupa y Reina del Campo Andaluz, que aparece en primera página.

La prosa y verso de que son contenido este número de LUCERIA y su bella presentación nos hacen enviar una especial felicitación al Director del periódico D. José Morales Mellado.

HERMANDAD DE LA SOLEDAD

Ayer dieron comienzo los cultos que anualmente le dedica su Real Hermandad, como honor y gloria, a María Santísima de la Soledad.

Empiezan a las ocho y cuarto de la tarde con el ejercicio de novena y función religiosa, habiendo un tríduo de predicación que comenzará el viernes, día 13.

El sábado, víspera de la fiesta, se cantará la Solemne tradicional a la Virgen, que aparecerá en su magnífico retablo.

El domingo, día 16, a las nueve de la mañana, comunión general, a las once solemnísima función religiosa, ocupando la sagrada cátedra el predicador del tríduo, saliendo la procesión a las ocho de la tarde, seguida de la típica rifa y terminando con los clásicos fuegos artificiales.

XANIA

Bar - Restaurante



Xcelente Cocina

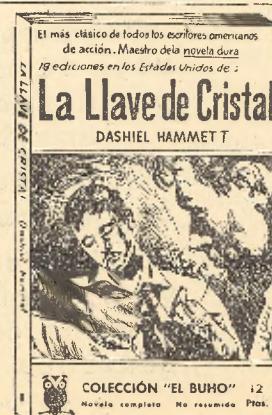
Esmer**A**do Servicio

Calefacci**N** Ideal

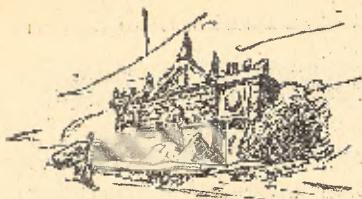
Grato Ambiente

Eso es XANIA

Las mejores obras del género policiaco



Liberería H. Rojas



Adarve

ESPAÑA LITERARIA

LIRICOS CORDOBESES

Desde que el autor del famoso romance titulado «Un Castellano Leal» prestigió a la lengua castellana con los frondosos pimpollos de sus versos, hasta que ahora la enturban los batracios que engendran las leprosidades poéticas al uso, han florecido liricas maravillas al pie de la Mezquita, porque las tierras cordobesas resultan abonadas para que broten en ellas los más recios poemas, aunque también retoñan en las mismas los resabios de un verso que a todos nos amargan, cuyas destenidas corolas amagan deslucir el panorama del gusto refinado que siempre nos brindó.

En este desconcierto que alborota y destempla los nervios del lirismo, podemos registrar una excepción con aspecto de limpia trayectoria, a las lindes de un plano con matices de premio singular.

Aludimos a Enrique Garramio-
la, un poeta sin nombre ni apellido, pero autor de unos versos apañados que tiran bien al blan-
de la fama, porque ésta le sonríe, invitándole a dar en los re-
flejos que enciende su diana.

Nocturno Cordobés

*Rumor de fuente en el patio;
de besos en la ventana.
La luna teje nerviosos
encajes sobre la parra.*

*Abre el jazmín junto al muro
su abanico de esperanza;
de claveles y geranios
el pozo viste sus galas.*

*Noche cordobesa y mora,
suspiros de brisa cálida.,.
Por el callejón desierto
se lamenta una guitarra.*

Un breve poema de Enrique Garramio-
la, sin grandes relum-
brones, pero ceñido al cuerpo de una marca que pregonó indudable calidad; un poema fundido en el crisol donde Lorca los suyos derretía, porque bebe en las fuentes granadinas el mago que abrillanta sus estilos, por lo que a Garramio-
la le auguramos, si no la resonancia del autor del ROMANCERO GITANO, al menos la envidiable oportunidad de lograr un renombre que le empuje a los amplios dominios de la Fama.

M. Otoño Gabella

RINCÓN POÉTICO

CREPUSCULO

Cordialmente para ADARVE

Cuando se duermen las flores
queda sin color el campo.

Vagarosas nubes ponen
roja firma en el espacio
por donde el viento ha perdido
el lamento de su canto.

El sol envuelve a los montes
con su cabello dorado.

Polvareda de caminos
va el ganado levantando
con una copla que vuelve
sudorosa del trabajo.

Hilario Angel Calero

Pozoblanco, Mayo 1.960

¡Ocasión!

VENDENSE

Sillas de ana

NUEVAS a 35 pts.

USADAS a 25 pts.

Razón:

San Marcos, 5
CABRA (Córdoba)

Crítica y Colaboración...

(Viene de la pág. 1.º)

los Monjas, que llamaban la tienda del «Rubio» y que algunas personas recuerdan todavía.

Tiene en el Cementerio esta Hermandad, una bóveda sepulcral con 250 nichos, los cuales sirven para sepultar sin pagar derechos a sus cofrades durante cinco años y luego si la familia quiere seguir con el uso del nicho, mediante un pago, se lo prorrogan otros cinco años. El encargado de la administración de estos nichos es el capellán de la Hermandad D. Manuel Ariza Aguilera desde 1911.

La demanda para allegar fondos la hacían los cuadrilleros con una capacha, para recoger los donativos en dinero y especie y esta demanda sigue haciéndose diariamente, pero ahora con un cepo y para que no pierda la denominación de capacha, tiene forma de cenacho y los hermanos se lo transmiten diariamente para que el turno no se altere.

En sus Estatutos tienen uno que les obliga a asistir con Pendón y cera a la Procesión del Corpus y Visita a los impedidos, obligación que cumplen religiosamente y en número considerable. Los hermanos son artesanos y obreros especialmente y son en número setecientos aproximadamente.

Por la tarde salen procesionalmente el Santísimo Cristo de la Expiración, obra muy buena de la imaginería del siglo XVII y la Virgen de los Desamparados, vestida de blanco, y además del acompañamiento de la Cofradía, como es muy popular la compañía mucho público y la Banda Municipal de Música, además de asistir a la procesión, les obsequia con una velada musical durante la rifa que se celebra en la puerta de la Iglesia, para subastar los objetos que los devotos regalan a fin de allegar fondos con que cubrir los innumerables gastos que en obras de caridad hacen.

A. A. A.

Imp. Hilario Rojas - Priego